



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CHAMIKAR
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2024-013
RUC:	20479890511
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	000102-2024-GRA-GARA-DEGBFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/06/2024 - 26/06/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	2347.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CAMPOS MARTINEZ ROBIN ALI
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CAMPOS MARTINEZ ROBIN ALI

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00101-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 06/05/2025, Término: 11/05/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	00468-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	697.417	121.65	39.903
2	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	686.424	215.03	215.03
3	<i>Otoba glycyacarpa</i> Sempo	PC 01	353.844	179.15	57.032
4	<i>Dipterocarpus martiusii</i> Chontaquito	PC 01	17.682	8.36	8.36
5	<i>Parkia sp.</i> Hoja fina	PC 01	174.431	109.72	50.771



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	697.417	121.65	60.686	49,9%	8,7%
2	<i>Otoba glycyacarpa</i> Sempo	PC 01	353.844	179.15	64.384	35,9%	18,2%
3	<i>Parkia sp.</i> Hoja fina	PC 01	174.431	109.72	58.949	53,7%	33,8%

Fuente: Resolución N° 00468-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 19/05/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 19:14:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.